



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2014.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, solicito amablemente y agradezco a mi compañero el Diputado Erasmo González, tenga a bien fungir como secretario y pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretario: Por instrucciones, muy buenas tardes diputado presidente, por instrucciones del Diputado Eduardo Hernández Chavarría, se va a pasar lista de asistencia a esta Honorable Comisión:

Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss.

El de la voz Diputado Erasmo González Robledo, presente.

Diputado Juan Báez Rodríguez, presente.

Diputado Juan Martín Reyna García, presente.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

Secretario: Hay una asistencia de 6 diputados integrantes de esta Comisión, diputado presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, compañeros legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las dieciséis veintinueve horas de este día 09 de junio del 2014, solicito amablemente al diputado secretario Erasmo González Robledo, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con todo gusto presidente, el orden del día es el siguiente, **I.** Lista de Asistencia, **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo, **III.** Aprobación del Orden del Día, **IV.** Análisis y Acuerdo del siguiente Asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por tiempo de servicio e incapacidad parcial permanente a favor de la ciudadana Sylvia Margarita González Escandón, **V.** Asuntos Generales, **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo, es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario, una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes, a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano por favor, estamos poniendo la orden del día diputado y agradezco que se incorpore a esta tan prestigiada comisión, como nuestro secretario.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Gracias Presidente.

Presidente: Estamos este con el orden del día, en la aprobación del orden del día, a quienes estén en contra de la, del orden del día, y abstenciones, compañeros diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, compañeras diputados y diputados...

Presidente: Compañeros Diputados y Diputadas iniciemos con el Análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por tiempo de servicio e incapacidad parcial permanente a favor de la Ciudadana Silvia Margarita González Escandón, la cual se otorga pensión por el 100% de sus salario integrado y demás remuneraciones que percibe como Coordinadora de la Unidad Regional en la Zona Centro del Estado adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, equivalente a \$13,894.00 pesos moneda nacional. La persona de referencia se desempeñó por más de 27 años en esa responsabilidad pública de manera destacada y eficiente.

En tal virtud, solicito amablemente al Diputado Francisco Garza de Coss, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar sobre la Iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Buenas Tardes. Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Patricio Edgar King López.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Secretario. Previo al análisis de la Iniciativa en comento, me permito manifestar a los integrantes de esta Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Publica los siguientes razonamientos: La acción legislativa que nos ocupa de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política Local, otorga a este Poder Legislativo la posibilidad de decretar pensiones a los empleos del Estado por jubilación, lo cual constituye el objeto medular de la Iniciativa de mérito. Observamos la intención del



Titular del Ejecutivo Estatal de que el Gobierno del Estado otorgue pensión vitalicia en favor de la Ciudadana Silvia Margarita González Escandón por su desempeño como servidora pública dentro de la Administración Pública Estatal por más de 27 años, pero sobre todo considerando que se encuentra físicamente incapacitada para ejercer sus responsabilidades laborales. Considero que es compromiso ineludible del Estado mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, principalmente de aquellos que a causa de una enfermedad quedaron impedidos físicamente para continuar en el desempeño de su empleo o actividad laboral, al cual dedicaron una gran parte de sus vida y que en el ejercicio del mismo, lo hicieron dignamente. La seguridad social es considerada como un pilar fundamental para el desarrollo humano y fomento de una vida digna, por lo que se advierte que el Estado valora la generosa aportación para el fortalecimiento de sus instituciones por parte de hombres y mujeres que impulsan el respeto a la ley, a las instituciones y al estado de derecho en sí. Tenemos a la vista el caso de la Ciudadana Silvia Margarita González Escandón una ejemplar servidora pública del Estado desde hace más de 27 años, desde el 1 de enero de 1986 hasta la fecha, como Coordinadora de la Unidad Regional en la Zona Centro del Estado en el Servicio Nacional del Empleo en Tamaulipas, ahora adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, desempeñándose con honestidad, responsabilidad y eficacia. En ese sentido mi propuesta es declarar procedente el presente asunto y solicito a ustedes compañeros diputados, votar de esta forma el sentido de este dictamen. Es cuanto diputado Presidente, diputado secretario.

Presidente: Nadie más, adelante.

Secretario: Con su permiso Diputado Presidente. Hemos estado platicando y analizando el caso de Silvia Margarita González, el cual este no dudamos que este de su trayectoria que se menciona aquí que fue muy destacada y eficiente y de la problemática que tiene he para poder seguir desempeñando su puesto, sabemos que tiene 27 años este en funciones, y no, no es una acción muy loable este innecesaria también, nada más lo que si nos preocupa el hecho de como clasificarla bien, y como candadear porque es un problema que este lamentablemente puedes tener he 50 o 100 o 500 casos iguales o en situaciones este como Margarita que también necesitan el mismo apoyo, y que también tanto el gobierno, pues no se va a tener la capacidad económica para tener 50, 100 o 200 pensiones más este independientes por decir. Este sé que es un caso especial, no votamos en contra de este tipo de otorgamientos más si este presupuestalmente si es preocupante ya que por decir hablamos hace rato, el UPYSSET, o sea pues, tiene problemas graves que no puede sostener este el tipo de, o este tipo de casos de pensiones y que bueno, ahorita sabemos que pasa aquí por nosotros este tipo de aprobación, nada que la veo muy suelta o sea sé



que habría que ver como se candadean esta ocasión especial, porque no hay dinero que alcance, digo no hay dinero que alcance para en este caso para este casos similares o consideraciones más difícil, entonces esa es mi pregunta cómo podemos analizar, como podemos ver porque este esto es crear un precedente y no creo que se cuente con la capacidad económica para tener 500 casos similares verdad. Entonces eso es lo que estaría bueno analizar como ver, porque es un caso especial pero este puede haber más.

Presidente: Adelante Diputado Erasmo.

Diputado Erasmo González Robledo. Si nada más para poner a consideración de la mesa Diputado Presidente, si pudiéramos someter a votación el punto que está establecido, y efectivamente abrir el espacio en posteriores reuniones para la discusión que bien apremia el Diputado Francisco Javier Garza De Coss. Muchas gracias.

Presidente: Ok, alguien más no. Bueno compañeros y compañeros diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta, que el Diputado Patricio, Edgar Patricio King López, tuvo a bien mostrarnos.

Secretario: La mía es una propuesta también.

Presidente: Pero en la Mesa, o bueno podemos poner las dos finalmente.

Secretario: Yo nada más quería que se aclarara.

Presidente: Pero nada más si, específicamente cual es la propuesta Diputado.

Secretario: Bueno o sea la propuesta es cómo podemos cuidar o candadear para que este no se venga casos similares y que no tenga la capacidad presupuestal el gobierno, a eso me refiero.

Diputado Patricio Edgar King López. Entonces habría que analizar los siguientes casos y este caso en especial.

Secretario: Mañana vamos a tener ahí y vamos a tener que someterlo, porque va a decir, es lo mismo; a eso me refería yo, cuidar como hacerle, no sé, habría que, sé qué es una propuesta que viene del ejecutivo, o sea, pero sí hay que cuidarla nada más, porque va a haber muchos casos que van a estar tocando a la puerta, entonces a raíz de esto, creas un precedente, a eso me refiero.



Diputado Patricio Edgar King López. La propuesta sería que para los siguientes casos analicemos más detenidamente, o sea mi propuesta es que cuando menos este caso bueno lo...

Secretario: O sea hay que candadearlo, o sea...

Presidente: Vuelvo a lo mismo, la pregunta en concreto, cuál es la propuesta específica de parte tuya Diputado, porque ya tenemos aquí la propuesta del Diputado, digo para ponerlos a mesa pues, se pone no y lo hacemos.

Secretario: Pues más que todo era, la propuesta era de que se diera esto como un caso muy especial puesto que vamos a crear un precedente, a eso me refiero. No sé cómo lo podemos cuidar o candadear porque no vamos a tener casos similares posteriormente a partir de que se apruebe esto, a eso me refiero. Y no va a haber presupuesto que pueda con todo este tipo de gente que te va a pedir este tipo de pensiones.

Presidente: Porque finalmente si me permite Diputado, el candado somos nosotros en donde estamos haciendo el análisis, el candado somos nosotros finalmente digo, donde estamos aprobando esto, por precisamente por el expediente que nos están mandando no y al final de día pues la ciudadanía lo está poniendo la confianza en la aprobación que estamos poniendo nosotros no. Entonces si votamos, no sé si les parece, votamos a consideración y ponemos alguna propuesta tuya en el siguiente, específica más así, la cuestión de candados, no sé, si me explico. Porque no alcanzo a percibir la claridad del candado que pudiéramos llegar a tener, sí.

Secretario: Si aquí nada más era cuestión de cuidar presupuestalmente a futuro que se incremente o que esto sea un detonante para que te caigan 500 casos el día de mañana, así a eso me refiero, para que nada más cuidáramos eso.

Presidente: Está bien, ok, perfecto, está bien. Lo sometemos a votación. Compañeros Diputados los que estén a favor de la propuesta.

Diputado Juan Martín Reyna García. Y no podemos dejar para una votación posterior para hacer bien el análisis como decía aquí el compañero, de ese tipo de candados que pudiera haber. Porque yo creo que si puede ser preocupante en un futuro que debe haber muchos más casos de estos así como la señora.



Secretario: Que no tengo nada en contra esto, es nomás el cuidado nada más, a eso me refería.

Diputado Erasmo González Robledo. Gracias Diputado, con el respeto de mis compañeros Diputados, reiterar que efectivamente nosotros tenemos las facultades como comisión, de sancionar, de evaluar, de considerar pero en términos reales la petición que hace el titular del Ejecutivo que eso también es una de sus facultades poner a consideración de este poder que nosotros representamos es precisamente es evaluarlo y siendo muy objetivos tenemos un año, ya casi se termina el segundo período el primer año legislativo y ha sido si no recuerdo el primer caso que tenemos de la Comisión, yo creo que adelantar que van a ser 50, 100 casos la verdad es que en este sentido creo que valdría la pena si a lo mejor ser motivo más adelante de que el Diputado Francisco Javier Garza de Coss, convoque a la Secretaría a un punto muy específico que pusiera sobre la mesa un mecanismo a lo mejor que pudiera como bien lo comenta tener algunas referencias que permitan solventar presupuestalmente que no es el tema ahorita es un solo evento, pero si en posiciones futuras por eso reitero una vez más si me lo permite con todo respeto poner a consideración de la votación de este punto y efectivamente después a iniciativa del Diputado Francisco Javier Garza de Coss, considerarlo en este momento.

Diputado Juan Martín Reyna García. Es que aquí al final que lo escribe la señora Silvia Margarita González Escandón al Gobernador, en la parte final dice realmente nunca pensé en mí y ahora que estoy menos joven y que empecé a sentir los cambios de mi pierna, fue cuando reflexione y le hice la petición, sin embargo puedo trabajar toda su administración si así me lo permiten para cumplir hasta los 30 años de trabajo, ella tiene 27 o 28 a lo mejor al término de la administración actual pues se va a retirar con lo de la ley, no se ella misma aquí dice no, eso es lo que me llama a mí la atención, si puede trabajar hasta los 30 años de servicio, es el escrito de ella verdad.

Presidente: Bueno compañeros este lo someten vuelvo a lo mismo, sometemos a votación si alguien tiene algún otro lo hacemos no, los que estén a favor de la iniciativa del Diputado Patricio Edgar King López, sírvanse hacerlo, los que estén con la negativa, abstenciones, son 4 votos a favor, 2 votos en contra.

Presidente: Compañeros ha sido aprobada la propuesta referida vuelvo a repetir por 4 votos a favor, 2 votos en contra.

Presidente: Compañeros legisladores, procederemos a desahogar el Punto de Asunto de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que



la secretaría tome nota, y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Alguien tiene algún comentario.

Secretario: Algún compañero que quiera hacer el uso de la palabra, no.

Presidente: Agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas, y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis** horas con **cuarenta y seis** minutos del **09 de junio** del presente año.